ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO No. 006-2022

SUPERVISOR	**DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE C.C 4.378.220**
CONTRATISTA	**LIGA QUINDIANA DE TRIATHLON. – ALFONSO ROJAS, Identificado con cedula de ciudadania No. 7.553.446 de Armenia – Quindio.**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS LIGAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS EN LOS EVENTOS 2023".
CUANTÍA	**CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($107'.641.410,oo)**
FORMA DE PAGO	El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Se realizarán los pagos parciales de acuerdo con la participación y/o organización de los eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva que haya sido autorizado previamente por el Área Técnica de "INDEPORTES QUINDÍO" con recibidos a satisfacción por parte del supervisor y previa legalización. Las actas parciales se harán con posterioridad a la participación en eventos deportivos u organización de los mismos. Y la cantidad de actas parciales dependerá del número de participación u organización de dichos eventos, acorde con el calendario de la LIGA y necesidades de los deportistas. Este valor tendrá plazo de justificación diez (10) días hábiles después de la participación en los eventos deportivos u organización de los mismos, presentando informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que fueron cubiertos con los recursos de "INDEPORTES QUINDIO" previo cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal.
CDP	N. 0798 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 N. 0002 DEL 02 DE ENERO DEL 2023
CRP	N. 2809 DEL 26 DE DICIEMBRE 2022 N. 0001 DEL 02 DE ENERO 2023

No. Planilla de aportes: N/A	1. **Informe del contratista: # 2**
Pago de Pension: $ N/A	2. Informe del supervisor y/o interventor: # 02 de folios no aplica
Pago de Salud: N/A	3. Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado
ARL: N/A	Otros: _____

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
01	$107'.641.410	Del 23 de febrero al 2 de marzo	($ 70.000.000) 2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0	$10.991.819 CRP 2809	$59.008.181
			($37.641.410) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0		$37.641.410

			($ 70.000.000) 2.3.2.02.02.008.4302075.2020003630010.96511_33.0	$12.473.213 CRP 2809	$46.534.968
02	$107.641.410	Del 27 de abril al 30 de abril 2023	($37.641.410) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0		$37.641.410

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **SEGUNDO PAGO** por los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y/o original del documento que certifica por parte del revisor fiscal y/o por el representante legal de la Liga el no pago y aporte al sistema de seguridad social y parafiscal

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a. Presentar al Área Técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO" para su previa autorización y aprobación, solicitud que detalle la participación y/o organización de los diferentes eventos y/o adquisición de implementación y dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva, en los cuales se pretenda utilizar los aportes.	Presento solicitud de autorización participación en el Evento Pre – Juegos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023 Chinchiná Caldas Folio 01- Liquitri 2023-05 Presupuesto Chinchiná
b. Dar el uso indicado a los dineros que entrega el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO" de acuerdo con el objeto del contrato respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, dotación e implementación deportiva especializada y las demás actividades que conlleven a la organización y participación en los diferentes eventos.	Entrego informe financiero donde se certifica los gastos en el evento, entregando facturas de inscripción al campeonato, hospedaje, alimentación y transporte realizados en el Evento Pre – Juegos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023 Chinchiná Caldas avalados y certificados por el Revisor Fiscal Folio 02 Informe Financiero y recibos
c. Presentar soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas, y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este contrato de Apoyo.	Presento los informes fiancieros que justifican los Recurso para gastos de inscripción, transporte, alimentación y hospedaje en el Evento Pre – Juegos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023 Chinchiná Caldas Folio 02 Informe Financiero y recibos
d. Presentar los informes que la supervisión requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este contrato de apoyo.	Presento informe del evento de acuerdo con el objeto del contrato de Apoyo No 006-2023 ejecutando el 11.83% en el Evento Pre – Juegos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023 Chinchiná Caldas Folio 03 Informe Técnico evento Chinchiná.
e. Atender las consultas que el Aportante o el Supervisor hagan sobre el trabajo y su marcha, así mismo deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le solicite.	Se presentan las comunicaciones enviadas por el supervisor. Folio 04 Comunicados Supervisor.
f. Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del contrato, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o Nit, anexar el certificado de existencia y representación legal, y anexar la constancia de	No se efectuaron subcontratos

pagos realizados a los subcontratistas.	
g. La liga deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, meta y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso.	No aplica para este primer informe
h. Hacer el debido uso de los distintivos (logos) del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindio "INDEPORTES QUINDÍO", en los uniformes y accesorios portables que adquiera la LIGA con recursos del contrato de apoyo suscrito con la entidad	Para el presente evento la liga no adquirió uniformes.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraidas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: ($12.473.213) M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO___ PRIMERO ___ SEGUNDO_X__ TERCERO___ CUARTO__QUINTO__ SEXTO___SÉPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___ OTROS___ CUAL:

Dada en Armenia - Quindío, a los dieciocho días (18) días del mes de mayo de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR